



Río Cuarto, 14 de noviembre de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*, Prof. Sonia BERÓN (D.N.I. 20.395.146), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las/los estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Seminario de Atención a la Diversidad (6865)*, con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para las/los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 534/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 534/2024)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA ELECTIVA: Seminario de Atención a la Diversidad (6865)
Licenciatura en Educación Inicial (46)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
ÁLVAREZ, Mayra Agustina D.N.I. 41.225.474	7 (siete)	13/11/2024
ALVEZ, Yulisa Yohana D.N.I. 44.529.000		
FERNÁNDEZ, Silvina Vanesa D.N.I. 31.104.107		
VAZQUEZ, Daiana Soledad D.N.I. 42.087.934		
ARRUE, María Eugenia D.N.I. 39.420.489	7,50 (siete c/50)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 14 de noviembre de 2024 a las 14:18:15

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-534_24 Materia electiva aprobada Seminario de Atenc a la Diversidad 6865 [657a63]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas